

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE DOCTORES
Y LICENCIADOS EN FILOSOFIA Y LETRAS
Y EN CIENCIAS DEL D.U. DE MADRID

Pl. de Santa Bárbara, 10 - 3º

Madrid, 28 de abril 1976

Estimado compañero:

Ha tenido lugar el IV Simposium Nacional de Psicólogos en -
Valladolid.

Allí se ha puesto de manifiesto la gravedad de nuestra situa-
ción profesional en toda España.

Hemos llegado a un momento en que ningún psicólogo honrado -
puede inhibirse ante los obstáculos que encuentra la implanta-
ción de la Psicología en España.

Se ha acordado convocar Asambleas urgentes en todas las Sec-
ciones, con el fin de analizar los resultados del Simposium y
las tareas que plantea nuestra situación en éste momento.

Por ello convocamos a una ASAMBLEA Jueves día 6 de mayo a las
7'30 de la tarde.

Orden del día: 1º) Información del Simposium: Acuerdos.

2º) Comisión negociadora: puntos urgentes a nego-
ciar con el Gobierno.

3º) Medidas de apoyo de los psicólogos a la nego-
ciación.

4º) Funcionamiento de la Sección: análisis replan-
teamiento.

Todas las decisiones que se tomen necesitan de un apoyo real
de todos los psicólogos.

Esperamos tu asistencia.

LA COMISION PERMANENTE.

DECLARACION PUBLICA DEL IV SYMPOSIUM PROFESIONAL DE PSICOLOGOS

Las secciones de psicólogos de siete distritos españoles (Cataluña, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, Salamanca y Sevilla) y la Sociedad Española de Psicología, se han reunido en Valladolid para estudiar y discutir sus problemas profesionales en el IV Symposium Nacional de Psicólogos. Con más de 500 asistentes, los acuerdos principales del Symposium han sido:

- 1.-Nombramiento de una comisión negociadora que relice gestiones por todos los medios ante el Gobierno para lograr:
 - a) Estatuto jurídico y creación de un Colegio Oficial de Psicólogos.
 - b) Adopción de medidas inmediatas para abordar el paro profesional y la falta de asistencia psicológica de la población en los campos de clínica y educación especialmente.
 - c) Creación de una Facultad independiente de Psicología.
- 2.-Realizar el próximo año unas Jornadas Nacionales de Psicología donde se constituya, institucional y prácticamente, una nueva Psicología alternativa considerada como servicio público y que corresponda a las auténticas necesidades del pueblo español.
- 3.-Hacer llegar a la opinión pública la siguiente declaración, que fue entregada por un grupo de 200 psicólogos ante el periódico El Norte de Castilla, tras recorrer en manifestación pacífica las calles de Valladolid:

"Los psicólogos participantes en el IV Symposium nacional, recogiendo el sentir mayoritario de los profesionales de la Psicología, sienten el deber de presentar a la Opinión pública la grave situación que atraviesa su profesión, al considerar que aquella repercute muy desfavorablemente en los ciudadanos de nuestro país.

Somos una profesión con un elevadísimo índice de paro, carecemos de estatuto jurídico que nos defina. No contamos con un Colegio Profesional que defienda nuestros legítimos derechos. La Administración ha ignorado sistemáticamente esta situación. Como último recurso, con fecha 29 de Octubre de 1975, se presentó un ~~me~~ ruego al Gobierno desde las Cortes en el que se pedía una respuesta a nuestra problemática. Apesar del carácter preceptivo en la legislación vigente, de esa respuesta, el Gobierno no ha contestado hasta la fecha. El 24 de Febrero de este año, enviamos una carta al Presidente del Gobierno en vista del silencio total ante el ruego; tampoco hemos recibido contestación. Posteriormente, más de 1.000 profesionales y estudiantes, hicimos entrega de otras tantas cartas; tampoco hubo respuesta. Esta situación y la inexistencia de una política profesional y de empleo para un sector de más de 5.000 profesionales y más de 15.000 estudiantes universitarios, nos lleva a las siguientes consideraciones:

I. La Administración parece ignorar la incongruencia y el coste social que supone la creación de una profesión sin que consecuentemente de doten puestos de trabajo para el ejercicio de la misma.

II. Esta situación causa de hecho un perjuicio a la población, que se encuentra privada del derecho a una asistencia que debería ser protegida por el Estado. Concebimos la Psicología como un servicio público fundamental y derivado del derecho que tiene toda persona a ser asistida para el mejor desarrollo de su personalidad a todos los niveles. Vemos por tanto necesaria la integración del psicólogo en todas aquellas instituciones que afectan al normal desenvolvimiento del individuo. De un modo inmediato, consideramos urgente, la presencia del psicólogo en los hospitales, escuelas, industrias, tribunales y centros de rehabilitación social. Al mismo tiempo, consideramos imprescindible la creación de una Facultad de Psicología independiente, experimental y con una titulación única.

Creemos que la actual práctica de la Psicología, llevada a cabo por ciertos gabinetes privados, no responde a la concepción de la misma como servicio público por dos razones: Porque sólo las clases sociales más favorecidas pueden costear esta función y porque se subordina la calidad de dicha función a la obtención de beneficios económicos.

III. Los psicólogos, además de informar a la Opinión pública y renovar nuestra exigencia al Gobierno de que sean atendidas nuestras demandas, queremos plantear la repercusión social de nuestra profesión y entendemos que estos problemas no pueden quedar circunscritos a nuestro campo profesional y que deben ser asumidos por la totalidad del cuerpo social del país, a través de aquellos organismos que ya han demostrado su preocupación por los problemas del ciudadano."